En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Departamento de Educación a convocar con seguridad jurídica la Oferta Pública de Empleo al Cuerpo de Maestros, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 25 de octubre de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a convocar con seguridad jurídica la Oferta Pública de Empleo al Cuerpo de Maestros.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a que dicha convocatoria obedezca a la realidad sociolingüística de Navarra y del sistema educativo navarro.

3. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a coordinar los tribunales de la oposición, a establecer directrices y criterios de calificación claros y homogéneos y a facilitar información detallada y completa a las personas que se presentan a la oposición.

4. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a que las normas que rijan la convocatoria (valoración de experiencia, méritos, notas de convocatorias anteriores, listas de contratación, etc.) se realicen con tiempo suficiente para ser conocidas adecuadamente por las personas que van a opositar".

Pamplona, 30 de octubre de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza